

Machala, 08 de abril de 2016

INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE MINERPROSUR S.A.

Señor Presidente, señores accionistas, de acuerdo a la Ley y a nuestro Estatuto, es mi obligación informarles sobre mi gestión en la administración de la compañía durante el periodo 2015, ejercicio fiscal que feneció, sin que hallamos iniciado las operaciones de nuestra empresa, como por lógica no hemos cumplido con nuestro objeto social principal,

La gestión ha estado encaminada fundamentalmente buscar el financiamiento, que nos hacía falta para arrancar con la fase de exploración uno de nuestros objetivos, no hemos podido cumplir por que como es del conocimiento de quienes integramos esta empresa han existido un sinnúmero de inconvenientes que hemos venido resolviéndolos en la medida como se han presentado.

Aprovecho esta reunión para solicitarles señores accionistas que unamos esfuerzos para que en el ejercicio fiscal venidero nuestra compañía inicie sus operaciones en todas las etapas de este proceso.

No tengo más que informarles, en sus manos se encuentra este informe, para su aprobación.

Atentamente,



Econ. Jorge Salomón Fadul Franco  
GERENTE

Machala, 08 de Abril de 2016

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA MINERÍA PROFESIONAL DEL SUR MINERPROSUR

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE MINERPROSUR S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de comisaria principal de MINERPROSUR S.A. me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2015 **BASE LEGAL:** La compañía MINERPROSUR S.A., se constituye mediante Escritura Pública ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, NOTARIA SEXTA ENCARGADA DEL CANTON MACHALA, el Veinticinco de mayo del año dos mil trece y aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M13.0311, de fecha 26 de julio del año 2013, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Machala, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 02 de Agosto del año 2013 con el No. 194 y anotada en el Repertorio bajo el No.2870. Mediante Escritura Pública celebrada el 27 de Julio del año 2013 en la Notaría Sexta del Cantón Machala.

**El objeto principal** es. A Diseñar, ejecutar y fiscalizar proyectos vinculados a la actividad minera y conservación del medio ambiente; Efectuar estudios, prospecciones, evaluaciones servicios de ingeniería y geología, proyectos especiales para uso del terreno, arqueología, energía alternativa, minería e hidrocarburos.

**LIBROS SOCIALES.-** Las Funciones de Presidente la ejerce el señor Ingeniero Wilson Emilio Soto García y las de Gerente General el economista Jorge Salomón Fadul Franco, nombramientos que se encuentran en vigencia y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registros de Acciones y accionistas y el talonario de acciones, todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día, el capital social esta íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de MINERPROSUR S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, Establecidas por las Leyes de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la compañía y se han cumplido las resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

**POLITICAS CONTABLES.-** La empresa por norma tiene adoptadas las normas internacionales de contabilidad, a ser implementadas al momento que la compañía inicie las operaciones, por cuanto en el ejercicio 2015 la empresa no realizó ningún acto comercial ni operativo.

Es todo cuanto puedo informarles señor gerente y señores accionistas

Atentamente,



Ing. Com. Bertha Patricia Correa Cevallos  
Ruc. 0701135527001  
COMISARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MINERPROSUR S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Machala a los Ocho días del mes de abril del año Dos mil Dieciséis siendo las 10h30, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía MINERIA PROFESIONAL DEL SUR MINERPROSUR S.A., con los siguientes accionistas la accionista Fadul Franco Gabriela propietaria de mil cuatrocientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 14% del capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista Jorge Salomón Fadul Franco propietario de cinco cuatrocientas mil acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 54% del capital suscrito y pagado de la compañía, la accionista Fadul Suazo Rosa Adela propietaria de mil Setecientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 17% del capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista Jijón Fadul Ángel Javier propietario de Quientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 5% del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de que secretaria constata el quorum el presidente declara que por encontrarse reunido el noventa por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía pueden instalarse en junta GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2015

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario del ejercicio 2015  
Preside la Junta el Ingeniero Wilson Emilio Soto García y actúa como secretario el Accionista Jorge Salomón Fadul Franco, quien ejerce la Gerencia, el señor .presidente dispone que secretaria constate el quórum quien manifiesta que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, el señor presidente declara instalada la junta y dispone que secretaria de lectura al primer orden del día. PRIMER.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2015, toma la palabra el accionista Ángel Javier Jijón Fadul, quien manifiesta que los estados financieros fueron entregados oportunamente y que como es de conocimiento de todos la compañía no ha operado en el presente año, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros, moción que es aprobada por unanimidad. El señor presidente dispone que secretaria de lectura al segundo punto del orden del día. SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario del ejercicio 2015, la accionista Gabriela Fadul Franco, mociona que por las circunstancias que la empresa no ha operado en el ejercicio 2015, los informes de comisaria y gerencia sean aprobados sin observación de ninguna índole, moción que es aprobada por el ciento por ciento del capital. La presidencia declara un receso para la elaboración de la .presente acta, luego de reinstalar la junta, esta resuelve por unanimidad aprobar lo tratado en esta junta universal y declara terminada la junta a las 13h30

Para constancia de lo tratado firman al pie de la presente.

Certifico que la presente acta de Junta Universal de NINERPROSUR S.A., es igual a su original, el mismo que consta en los archivos de la compañía

  
Jorge Salomón Fadul  
GERENTE-SECRETARIO